



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Régimen fiscal de la empresa

Asignatura	Régimen fiscal de la empresa			
Código	V06G270V01405			
Titulación	Grado en Comercio			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Álvarez Villamarín, José Carlos			
Profesorado	Álvarez Villamarín, José Carlos			
Correo-e	xalvarez@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descripción general	(*)RFE é unha asignatura que ten como obxectivo introducir ós alumnos no campo da fiscalidade aplicada. En particular, desenvólvense dous dos impostos máis importantes: o IRPF e o Imposto de Sociedades.			

## Competencias

Código	
C2	CE2. Conocer las teorías que analizan la intervención del estado en materia económica y sus instrumentos, así como el concepto de estrategia, su tipología y objeto. Saber vincular el objeto y condiciones de los programas de promoción económica con la estrategia y actividades de la organización, así como saber instrumentarlos en apoyo de la estrategia empresarial.
C3	CE3. Conocer y saber interpretar la dimensión social de la actividad económica, la dinámica de las relaciones sociales y las distintas realidades culturales que configuran el comercio, la sociedad de consumo y los estilos de vida.
C6	CE6. Saber localizar, seleccionar y analizar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, jurídico y social que intervienen en el comercio interior e internacional, con el fin de orientar el diseño e implantación de la estrategia y la gestión operativa del comercio.
C13	CE13. Conocer los reglamentos de los impuestos, en particular los que afectan a las transacciones, con el fin de saber cumplimentar las correspondientes declaraciones, así como el régimen jurídico de la obligación tributaria y los procedimientos de aplicación de los tributos, en especial la liquidación, recaudación e inspección.
C19	CE19. Estar capacitado para discriminar la información relevante, en particular los costes e ingresos, con objeto de apoyar el proceso de toma de decisiones, la valoración de inventarios, la planificación y control y la mejora continua.
D1	CT1. Habilidades de comunicación oral y escrita, tanto en las lenguas oficiales de su Comunidad como en la lengua extranjera elegida (inglés, francés o alemán).
D2	CT2. Habilidades de comunicación a través de internet y manejo de las herramientas multimedia.
D3	CT3. Capacidad de aprendizaje, trabajo autónomo y planificación y organización del trabajo.
D4	CT4. Capacidad de análisis y síntesis, y pensamiento crítico.
D5	CT5. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el contexto académico. En especial, para aplicar conocimientos y razonamientos multidisciplinares.
D6	CT6. Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
D8	CT8. Capacidad para liderar y trabajar en equipo.
D11	CT11. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
D16	CT16. Iniciativa.
D17	CT17. Atención al detalle, precisión, motivación por la mejora continua.
D18	CT18. Capacidad reflexiva sobre el propio trabajo.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Nueva	C2	D4
	C3	D5
	C13	

Nueva	C6 C13	D2 D4 D5
Nueva	C13 C19	D3 D4 D5 D6 D17 D18
Nueva	C13	D2 D3 D4 D8 D11 D16 D17 D18
Nueva	C13 C19	D1 D3 D4 D5 D6 D11 D16 D17 D18

## Contenidos

Tema		
Parte I: Introducción al Sistema Fiscal Objetivos y metodología de la materia	Tema 1:	Objetivos básicos. La organización de la materia. El método de trabajo y su evaluación.
Tema 2: Caracterización del Sistema Fiscal Español y bases para la fiscalidad personal y empresarial		El papel de los Impuestos en la realidad económica. Composición del Sistema Fiscal. Características básicas de las principales figuras tributarias.
Parte II: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Tema 3: Introducción al IRPF		Elementos básicos del Impuesto: contribuyente y unidad familiar, rentas sujetas y exentas, periodo impositivo.
Tema 4: Rentas de las Personas Físicas		Rendimientos del Trabajo, Rendimientos del Capital, Ganancias y Pérdidas Patrimoniales
Tema 5: Rentas de Empresarios y Profesionales individuales		Elección del régimen de estimación de la renta. Determinación de la renta en Estimación Directa y Estimación Objetiva.
Tema 6: Liquidación del IRPF		Integración y compensación de las rentas. Mínimo Personal y Familiar. Cuota Integra y Deducciones.
Parte III: El Impuesto sobre Sociedades. Tema 7: Introducción al IS.		Elementos básicos del Impuesto: contribuyente, Resultado Contable y Base Imponible. Período impositivo. Imputación temporal de ingresos y gastos.
Tema 8: Operaciones determinantes de la Base Imponible		Gastos no deducibles. Amortizaciones. Arrendamiento Financiero. Deterioro de Valor y Transmisiones Patrimoniales.
Tema 9: Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.		Proceso Liquidatorio. Cuota Integra. Deducciones.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	27	27	54
Estudio de casos	14	14	28
Prácticas en aulas de informática	4	4	8
Prácticas autónomas a través de TIC	0	25	25
Práctica de laboratorio	4	12	16
Otras	2.5	15.5	18

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del contenido y objetivos de la materia. Metodología de trabajo y sistemas de control y evaluación.

Lección magistral	Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones más relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de forma autónoma los contenidos expuestos.
Estudio de casos	Se realizarán sesiones prácticas que tendrán lugar en aulas-seminario. Para cada sesión se propondrán casos a estudiar en grupos reducidos (de 3 ó 4 alumnos) conformados al inicio del curso. Cada grupo deberá comentar, resolver y defender los casos planteados. Los alumnos dispondrán previamente de los enunciados de los casos a través de la Plataforma Tema y deberán elaborar en su grupo reducido una primera propuesta de solución justificada que deberá ser entregada a través de la Plataforma Tema antes del desarrollo de la sesión presencial.
Prácticas en aulas de informática	Las sesiones prácticas en aula informática se harán de forma individualizada y consistirán en la resolución de un caso práctico empleando las aplicaciones informáticas de la Agencia Tributaria. Para su desarrollo los alumnos dispondrán previamente del enunciado del caso en la Plataforma Tema.
Prácticas autónomas a través de TIC	Cada semana, después de la sesión magistral, se abrirá un formulario práctico digital (de respuesta corta o test) en la Plataforma Tema, relativo a los contenidos desarrollados en la sesión magistral y en la práctica correspondientes. Se trata de actividades no presenciales que posibilitan el seguimiento y evaluación del alumno, que deberá responder en los plazos señalados.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se hará un seguimiento individualizado de los resultados alcanzados y de las dudas surgidas en los estudios de caso.
Prácticas en aulas de informática	Os/as alumnos/as resolverán de forma individualizada casos prácticos en las aulas informáticas empleando los programas de la Agencia Tributaria (Renta Web y programa PADIS).

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	La entrega (previa a la sesión presencial) de las propuestas de solución de los estudios de caso se evaluará conjuntamente con las pruebas tipo tests: será necesario que el grupo de trabajo haya entregado al menos 6 casos para obtener puntuación en las pruebas test.	0	C6 C13 C19 D3 D4 D6 D8 D11 D16 D17 D18
Prácticas autónomas a través de TIC	Se evaluará y puntuará la resolución de los tests propuestos después de cada tema. Este apartado de trabajo personal se puntuará sobre un máximo global de 3 puntos. Será; requisito necesario para obtener puntuación en este apartado que el grupo de trabajo al que pertenece cada alumno haya entregado al menos 6 propuestas de solución de los estudios de caso.	30	C13 C19 D2 D3 D4 D5 D6 D11 D17 D18
Práctica de laboratorio	Al final de las partes II y III del programa de la materia, en dos sesiones presenciales, se propondrá un caso que el alumno deberá resolver de forma individual y que permitirá evaluar su nivel de conocimientos y su capacidad de argumentación y justificación de las decisiones adoptadas. La prueba relativa al IRPF se puntuará con un máximo de 4 puntos y la relativa al IS con un máximo de 3 puntos.	70	C2 C3 C6 C13 C19 D1 D3 D4 D5 D6 D11 D16 D17 D18
Otras	Finalizada la docencia presencial, aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia por evaluación continua deberán realizar una prueba escrita que consistirá en la resolución de casos prácticos de liquidación del IRPF e del Impuesto de Sociedades. El/la alumno/a deberá resolver de forma individualizada los casos propuestos justificando las decisiones adoptadas. Esta prueba escrita final se evaluará con una puntuación máxima de 10 puntos.	0	C2 C3 C6 C13 C19 D1 D3 D4 D5 D6 D11 D17 D18

---

## Otros comentarios sobre la Evaluación

---

En esta asignatura se realizará una Evaluación Continua del trabajo realizado por el/la alumno/a.

Para superar la asignatura por Evaluación Continua deben cumplirse dos condiciones:

1) Alcanzar al menos un 25% de la nota en juego en cada uno de los tres apartados puntuables: test, prueba IRPF y prueba IS.

2) Obtener al menos 5 puntos en la suma de estos tres apartados puntuables (pruebas tests y prueba IRPF e IS).

El no presentarse a cualquiera de las dos pruebas presenciales escritas (IRPF e IS) supondrá que el/la alumno/a deja de ser evaluado en Evaluación Continua.

También se saldrá de la Evaluación Continua si no se alcanza al menos un 25% de la nota en juego en cada una de las tres pruebas realizadas (pruebas test, prueba IRPF y prueba IS).

La nota final por Evaluación Continua será la suma de las notas parciales obtenidas hasta ese momento.

Aquellos/as alumnos/as que no superen la materia por Evaluación Continua tendrán la opción de presentarse a un examen final. Este examen valdrá el 100% de la nota y la calificación obtenida sustituirá a la obtenida en Evaluación Continua. En caso de no presentarse, la nota será la obtenida en Evaluación Continua.

-----

Siempre y cuando el o la estudiante haya superado la materia según los criterios antes descritos, se sumará a la nota que haya obtenido un máximo de 1 punto por la participación en determinadas actividades externas que eventualmente tengan lugar durante el cuatrimestre en que se imparta la materia, y que el profesorado de esta materia considere de interés. Podrá tratarse de actividades organizadas por el Centro, la Universidad, u otras entidades, como visitas a empresas, charlas, mesas redondas, conferencias, talleres, seminarios, o similares.

Para ello, el profesorado de la materia comunicará previamente al alumnado por los medios habituales (en horas presenciales o por Factic) aquellas actividades en las que la participación supondrá un incremento de la nota. Se bonificará la participación en cada actividad con 0,25 puntos, y hasta un máximo de 1 punto; en cualquier caso la nota final de la materia no podrá superar el máximo de 10.

El alumnado deberá aportar algún documento acreditativo de su participación en cada actividad que desee que se le contabilice en los plazos indicados por la persona que coordine la materia. En el caso de actividades organizadas por el centro, éste se encargará de recopilar dicha información y trasladarla al profesorado.

---

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

**Legislación IRPF actualizada 2018,**

**Legislación IS actualizada 2018,**

Grupo Docente Fiscalidad Aplicada UVigo, **Esquemas Básicos y Supuestos Prácticos**, 2018

Domínguez, F., **Sistema Fiscal Español**, última, Prensas de la Universidad de Zaragoza,

Barberán, M.A. y otros, **Ejercicios y Cuestiones de Fiscalidad**, última, Prensas de la Universidad de Zaragoza,

Albí, E. e Paredes, R., **Sistema Fiscal Español (I y II)**, última, Ariel,

Axencia Tributaria, **www.aeat.es**,

NewPyme, **www.plangeneralcontable.com**,

### Bibliografía Complementaria

Alonso, R., **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos**, última, Centro de Estudios Financieros (CEF),

Borrás, F. y Navarro, J.V., **Impuesto sobre Sociedades. Comentarios y casos prácticos**, última, Centro de Estudios Financieros (CEF),

Moreno, M.C. y Paredes, R., **Casos Prácticos de Sistema Fiscal**, última, Delta,

Pla, A. y Salvador, C., **Impuesto sobre Sociedades. Régimen general y empresas de reducida dimensión**, última, Tirant lo Blanch,

Portillo, M.J., **Manual de Fiscalidad. Teoría y Práctica**, última, Tecnos,

Instituto de Estudios Fiscales, **www.ief.es**,

Domínguez, F., **Planificación Fiscal Personal y de la Empresa**, última, Aranzadi,

---

## Recomendaciones

---